

acciones que conforman el capital social de la compañía, y que, en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir.

Con relación al segundo punto del Orden del Día, en lo que respecta a la aprobación de los Estados Financieros, estos se presentan en cuatro reportes que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Una vez analizados los balances por cada uno de los accionistas de la compañía, y con la posterior exposición de los contadores, se aprueba los resultados de los mismos.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, los accionistas proceden a revisar las notas a los estados financieros, una vez realizado aquello, toman la palabra cada uno de los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados, y, luego de deliberar aprueban la emisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Finalmente, por unanimidad los accionistas resuelven aprobar todos los puntos de Orden del Día sin observación alguna y no habiendo otro punto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que luego se lee a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación. Siendo las catorce horas con cuarenta minutos se levanta la sesión. "Darío Javier De La Torre Hoppe, y Rubi Beatriz De La Torre Hoppe", Gerente General y Secretario de la Junta que certifica.

RAZÓN: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remitiré en caso necesario. Guayaquil quince de marzo del año dos mil dieciocho.

Rubi Beatriz De La Torre Hoppe
SECRETARIA AC- HOC

COPA DEL

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL DANTONNE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día quince de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con quince minutos, en la sede social de la compañía de transporte escolar e institucional DANTONNE S. A. ubicada en la Cooperativa Las Tullpapas Tránsito 4 Managua 26, se reúnen los accionistas de la empresa: DARIO JAVIER DE LA TORRE HOPPE, propietario de sesenta y tres acciones acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; RUBI BEATRIZ DE LA TORRE HOPPE, propietaria de diecinueve acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; EDGAR ESTUARIN LOPEZ LOPEZ, propietario de diez acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; IVÁN ALEXANDER TORRES CARRION, propietario de una acción con un valor nominal de un dólar cada acción; FREDI VARELAS CABRERA, propietario de nueve acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; lo cual suma el cien por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares; los mismos que acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión el señor Darío Javier De La Torre Hoppe, GERENTE GENERAL de la compañía de transporte escolar e institucional DANTONNE S. A.

Los accionistas de la compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita, emitida por el Representante Legal según comunicación dirigida a cada uno de los accionistas en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la Ley que estuvieran a disposición de los accionistas no obstante al derecho que ellos poseen conforme los artículos ciento catorce y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías del Ecuador. Previa aprobación del Orden del Día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y tomó decisiones que de cuenta la presente acta.

Se nombra Secretario AC - HOC a la señorita Rubi Beatriz De La Torre Hoppe para que tenga la debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizada a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

Se procede a elaborar el Orden del Día en el cual se analizará lo siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.
3. Análisis y aprobación de la Nota a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Constatado el quórum reglamentario por parte de la secretaria y declarada instalada la sesión por parte de quien la dirige, se pasa a tratar los puntos del Orden del Día.

Con relación al primer punto del Orden del Día, el señor Darío Javier De La Torre Hoppe quien preside la junta, informó que se encuentran representados en esta reunión los ochocientos